

TENENCIA DE LA TIERRA EN EL OESTE SEMI-ARIDO PAMPEANO

Ana María Petgna de del Río; Ilda María Ferrara
Departamento de Geografía, Universidad Nacional del sur, Bahía Blanca
ARGENTINA

La tenencia de la tierra es uno de los elementos del sistema rural que resulta de la proyección espacial de las actitudes comportamientos sociales y económicos, desde el inicio de la conquista del espacio bruto. El área de trabajo corresponde a un sector de transición entre la Región Húmeda de este y árida del oeste, en las latitudes medias de clima templado. Las condiciones ecológicas respecto a la producción agropecuaria disminuyen su potencialidad hacia el oeste. La propiedad de la tierra señala una transfiguración en ese sentido, el tamaño y el parcelamiento revelan la relación entre las variables físicas y el acondicionamiento del espacio. Este trabajo procura el análisis de la estructura espacial rural, sus transformaciones y sus consecuencias en el contexto productivo regional. El régimen jurídico rural y el destino de la producción son caracteres que dan funcionalidad a todo el sistema y dinamizan los cambios en la tenencia. Ese este punto conforman también parte del análisis objeto de estudio.